Lima, 9 de octubre de 2026

Oficio 0226-2026-2027-ADP-M/S

Señor
ANTONIO ESCOBAR LEONARDO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Gabán
Av. 15 de Octubre s/n - Plaza de Armas
San Gaban-Carabaya-Puno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00147, presentada por el senador José Moisés Chipana Chipana:

"El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, departamento de Puno, con ocasión de conmemorar el 15 de octubre del 2026 el centésimo primer aniversario de creación política, reconociendo su gran aporte en el desarrollo de la región y el país.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Antonio Escobar Leonardo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Gabán y, por su intermedio, hacerla extensiva a los regidores, funcionarios, trabajadores, autoridades distritales y población en su conjunto.

Lima, 7 de octubre de 2026.- (Fdo.).- Jose Moises Chipana Chipana.- Senador de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2026 10:46:18-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00147:2026-2027

SENADO DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DEL PERÚ

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00147-2026-2031-S
RU 16238-S
07 OCTUBRE 2026 03:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA
Senador de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA**, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de SAN GABÁN, fue creado mediante Ley N° 5214, de fecha 15 de octubre de 1925 y constituye uno de los 10 distritos que conforman la provincia de Carabaya, del departamento de Puno.

Que, el distrito de San Gabán, históricamente llamado "Sanga Wasi" (casa de fieras), que por su ubicación geográfica tiene un territorio de naturaleza privilegiada que constituye la dispensa alimentaria del departamento de Puno y fuente energética de la región y del país. Su población se distingue por su espíritu emprendedor que conlleva al desarrollo socioeconómico del país.

POR LO EXPUESTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación al distrito de SAN GABÁN, provincia de Carabaya, del departamento de Puno, en ocasión de conmemorarse CI, centésimo primer aniversario de creación política, el próximo 15 de octubre del 2026, reconociendo su gran aporte en el desarrollo de la región y el país.

SEGUNDO:
Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Antonio Escobar Leonardo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de **San Gabán** y por su intermedio a los Regidores, funcionarios, trabajadores, autoridades distritales y población en su conjunto.

Lima, octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIPANA CHIPANA Jose Moises FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 11:15:05-0500

JOSÉ MOISÉS CHIPANA CHIPANA
Senador de la República

Outlook

Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes virtual de la Municipalidad Distrital de San Gaban

Desde Municipalidad Distrital de San Gabán <admin@facilita.gob.pe>
Fecha Lun 12/10/2026 12:12
Para Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

gob.pe | Facilita Perú

Municipalidad Distrital de San Gabán

gracias por llenar este formulario, estamos a tu servicio

Código de solicitud:	2pgh4nwej
Fecha de envío:	12 oct 2026 12:12

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:

https://facilita.gob.pe/t/7649/2pgh4nwej

Secretaría de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú

